



Ministerio de Justicia y Paz  
Despacho de la Ministra



20 de noviembre de 2020  
MJP-DM-668-2020

Señor  
Róger Víquez Gairaud  
**Director Ejecutivo**  
**Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**

**Asunto:** Respuesta MNPT-078-2020

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En seguimiento a su oficio MNPT-078-2020 del 9 de noviembre del año en curso, me permito referirme en varios aspectos sobre la labor efectuada por este Ministerio para atender la emergencia por COVID-19 en el Sistema Penitenciario.

### 1. **Sobre los implementos de limpieza y desinfección**

Con los recursos propios del Ministerio, ordinariamente de manera bimensual se les entrega a todos los Centros Penales los insumos necesarios para la limpieza de estos.

Sin embargo, ante la emergencia por el COVID-19, ha sido necesaria la dotación de mayor cantidad de estos insumos tanto para el personal en general, el personal esencial (Personal de los Servicios de Salud Penitenciaria y Policía Penitenciaria) y para los privados de libertad.

Sobre la distribución de los insumos a lo interno del centro eso le corresponde a la dirección del centro efectuar la misma, las cuales se les ha encargado distribuirlos de manera responsable, pero garantizando la mayor desinfección de los espacios. Es de conocimiento de este Ministerio que en algunos momentos las cantidades enviadas a los centros no reflejan la necesidad real, principalmente en medio de brotes por el virus que provoca el COVID-19, sin embargo, las realidades presupuestarias han impedido que se aumente los inventarios de los insumos de limpieza. No obstante, se ha coordinado con distintas



Ministerio de Justicia y Paz  
*Despacho de la Ministra*



20 de noviembre de 2020  
MJP-DM-668-2020  
Página 2 de 3

instituciones y organizaciones donaciones, lo que ha permitido aumentar la disponibilidad de dichos productos.

En cuanto a las fumigaciones, el Ministerio ha provisto por medio recursos propios y de donaciones de equipos de fumigación de distintos tipos. Estos equipos han administrados por la Dirección de la Policía Penitenciaria, quien ha asignado a los centros penitenciarios los equipos necesarios para para efectuar desinfecciones en espacios comunes tanto de manera preventiva como cuando existen brotes de casos que controlar. En este mismo sentido, se logró por medio de una empresa privada la donación de una bomba atomizadora de turbina para aplicaciones en grandes superficies, con la cual este Ministerio podrá realizar fumigaciones más profundas en los centros penitenciarios que tengan necesidad del recurso.

## **2. Personal Médico del Sistema Penitenciario**

Como es de su conocimiento, el personal de los servicios de salud penitenciaria es personal contratado por el Ministerio de Justicia y Paz a través de la Dirección General del Servicio Civil, este tipo de contratación le imposibilita a este Ministerio contar con la posibilidad de contratar funcionarios por sustitución, por razones de salud, licencias de maternidad u otro tipo de permisos. Lo anterior sumado a las limitaciones de horarios que poseen nuestros funcionarios médicos, impiden que el sistema penitenciario cuente con servicios de hospitalización, lo que se brinda es el primer nivel de atención semejante al servicio que brinda un EBAIS. Todos los centros tienen mínimo un médico, para atender todas las afecciones patológicas que presentan los pacientes.

En el caso de la emergencia por el COVID-19 esto ha afectado los servicios de salud ya que ante casos de enfermedad o el aislamiento preventivo por ser contacto directo de casos positivos, los funcionarios del área médica deben ausentarse de sus labores en los centros penitenciarios, quedando los servicios que se brindan disminuidos, como ha ocurrido en el caso del CAI 26 de julio.

A lo interno de los centros penitenciarios, ante el aumento de casos se ha reorganizado el personal de salud para dar cobertura y monitoreo a las personas enfermas con síntomas, esto se ha realizado con cambios de horario de los técnicos en emergencias médicas y a los médicos supernumerarios.



*Ministerio de Justicia y Paz*  
*Despacho de la Ministra*



20 de noviembre de 2020  
MJP-DM-668-2020  
Página **3** de **3**

Por otra parte, en los centros donde había la posibilidad se buscó un espacio o consultorio alternativo para atender a las personas con síntomas respiratorios y cuando se requiere, se atienden ahí los pacientes diagnosticados con COVID. En aquellos en donde por espacio no existe esta posibilidad se atiende a horas diferenciadas primero los pacientes con síntomas respiratorios y posterior otro tipo de patologías. Hay que recordar, que los profesionales en salud del Ministerio de Justicia y Paz también deben atender las emergencias y dar respuesta a los documentos urgentes de los juzgados de ejecución de la pena, Defensoría de las de los Habitantes y Sala Constitucional.

Desde el mes de abril, el Ministerio de Justicia y Paz ha estado coordinando con la CNE, CCSS y Ministerio de Salud hacer efectivos recursos económicos solicitados en el Plan Nacional de Emergencia, que específicamente son para la contratación de recurso humano para atender a la población adscrita al Sistema Penitenciario para realizar una búsqueda activa del virus. Esta colaboración se concretó en la segunda quincena de octubre, con el ingreso de 17 profesionales en medicina y 19 profesionales en enfermería que vendrán a apoyar la atención en salud de la población privada de libertad afectada por el COVID-19. De esta manera se aumentó el equipo de atención en salud de los centros penitenciarios, en 2 profesionales más, quienes se abocan a atender la emergencia por COVID-19 mientras que el personal de planta del Ministerio atiende la consulta ordinaria en salud de la población privada de libertad.

Le reiteramos el compromiso que tenemos con el Sistema Penitenciario en general y le garantizamos que trabajamos cada día por prevenir que la emergencia por COVID-19 impacte de manera negativa a las personas privadas de libertad.

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas  
**Ministra de Justicia y Paz**

NRC/DPS